✠

183

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

la Contrata q.e tiene echa con el Hospital
Ad.m.r de los Bolviose a ver en este Ayuntam.to el mem.l de Jose f.
vizcachor — timon Vehedor de Consumos sobre la Solicitud del Ad.m.
a cada libra de vizcachos y vizcaim.os el Informe del
Cav.ro y el Executor Diputado de Marina; Acuerda se
venda cada libra de Tha. Especie a treinta y seis m.s
Oficio del S.r Vlose en este Ayuntam.to con Oficio pasado a esta Ciud.d por
Gov.or sobre el Ex.mo S.r Gov.or y Capit.n Gen.l de ella en que manifiesta ha
nueva Obra, y haverse servido el Rey mandar a la Junta de Marina se
el muelle formase proyecto p.a la fabrica de un muelle q.e en tan
necesario p.a Comodo y seguro Embarcadero indicando
los arbitrios q.e podra subir el suelto p.a costear la Obra
y haviendose ya Calculado esta por el Ingeniero Coman.te
Dante del Departam.to lo participa a este Ayuntam.to
p.a que en su Inteligen.a y con arreglo a lo decretado por
S. M. en la R.l Orden echo de Febrero de mil setecientos
ochenta y uno de q.e Incluye Copia, pueda proponer al
Consejo el Señalamiento de arbitrios q.e estime dispo
nibles al Intento, y Ent.do por esta Ciudad Acuerda q.e
para poder proceder con mayor Conocim.to sobre este
particular se pase Oficio al Mr. S.r Gov.or y Capit.n
para q.e se sirva mandar que se.r la Comaduria de